

Ayuntamiento del día
24 de Abril de 1864

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Señores D.ⁿ Andrés Torreche, Alcalde, Presidente, D.ⁿ José Miguel Garbiza, (no asistió) Teniente de Alcalde, D.ⁿ Fran.^{co} Garin, padre, D.ⁿ Marcial Zapicain y D.ⁿ Yq.^o Olasagasti, Regidores, ejerciendo al Segundo de estos de Jindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó el el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana anterior y quedaron enterados

Inmediatamente dijo el Sr. Presidente, que varios ganaderos de este pueblo se le han presentado en queja de que en el monte de Saizquibel jurisdicción de la inmediata villa de Pasages que hoy pertenece al Sr. Obispo por compra al Ayuntamiento de la misma, no permite el administrador del Sr. Obispo la pasturación del ganado vacuno y lanar que hasta su compra era de aprovechamiento común de los pueblos Huenterabia, Pasages y esta Universidad, y que el Alcalde de Pasages á todo el ganado que entra en aquella jurisdicción á pasturar impone multas, y después de discutido el punto y visto varios acuerdos de las Juntas Generales celebradas en diferentes pueblos, se acordó de unanime conformidad elevar una esposición á la Diputación foral de esta Provincia, manifestando lo que ocurrió en el particular y que ponga fin á tan grande anomalia cuya copia ó borrador se encuentra en el libro de copiador de oficios á los folios treinta y tres y treinta y cuatro

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la union firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Torreche

Zapicain

El Secretario

Juan Ascension Torreche